



Categoría: Congreso de la Fundación Salud, Ciencia y Tecnología 2024

ORIGINAL

"Living in contact with nature". The emergence of socio-environmental conflicts around urban-real estate extractivism

“Vivir en contacto con la naturaleza”. La emergencia de los conflictos socio ambientales en torno al extractivismo urbano-inmobiliario

Sofía Astelarra ^{1,2}  

¹ Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

² Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional General Pacheco, Buenos Aires, Argentina.

Citar como: Astelarra S. "Living in contact with nature". The emergence of socio-environmental conflicts around urban-real estate extractivism. SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations. 2024; 2:306. DOI:<https://doi.org/10.56294/piii2024306>

Recibido: 28-04-2024

Revisado: 30-04-2024

Aceptado: 04-05-2024

Publicado: 08-05-2024

Editor: Rafael Romero-Carazas 

ABSTRACT

Within the framework of the “Jornadas Fundamentos y Aplicaciones de la Interdisciplina” (JFAI) and the roundtable “Nature, socio-territorial conflicts and socio-environmental issues” we will address the following questions: What disputes arise in the context of social struggles for the appropriation, management and use of nature? How does the deepening of the extractivist model affect the different social actors, such as native peoples, fumigated peoples, peasant movements, local/regional organizations and/or assemblies, among others?

To do so, I will take as a starting point the phrase “living in contact with nature” and I will focus on the emergence of socio-environmental conflicts around urban-real estate extractivism, since these narratives are deployed by the social actors involved.

The key of analysis from which to read these conflicts is the field of American political ecology and with contributions from critical geography and sociology. For the understanding and analysis of socio-environmental conflicts I use the methodology proposed by Merlinsky (2013), for which I make a historical journey that begins in the mid-1990s, when the first controversies are recorded in the public spheres in the Partido de Tigre; from the systematization the emblematic cases with their dynamics and main milestones have been determined.

Keywords: Urban-real estate extractivism, socio-environmental conflicts, productivities.

RESUMEN

En el marco de las Jornadas Fundamentos y Aplicaciones de la Interdisciplina (JFAI) y la mesa “Naturaleza, conflictos socioterritoriales y problemáticas socioambientales” abordaremos las siguientes preguntas: ¿Qué disputas surgen en el contexto de luchas sociales por la apropiación, el

manejo y el uso de la naturaleza? ¿Emergen nuevos conflictos socioterritoriales ante el avance del modelo extractivista en Argentina y América Latina? ¿Cómo afecta la profundización del modelo extractivista a los distintos actores sociales, tales como los pueblos originarios, pueblos fumigados, movimientos campesinos, organizaciones y/o asambleas locales/regionales, entre otros?

Para ello tomaré como punto de partida, la frase “vivir en contacto con la naturaleza” y me centraré en indagar la emergencia de los conflictos socioambientales en torno al extractivismo urbano-inmobiliario, ya que en estos los actores sociales involucrados despliegan estas narrativas.

La clave de análisis desde la cual leer estos conflictos es el campo de la ecología política americana y con aportes de la geografía crítica y la sociología. Para la comprensión y análisis de los conflictos socioambientales utilizo la metodología propuesta por Merlinsky (2013), para lo cual realizo un recorrido histórico que inicia a mediados de la década de 1990, cuando se registran las primeras controversias en las esferas públicas en el Partido de Tigre; de la sistematización se han determinado los casos emblemáticos con sus dinámicas e hitos principales.

Palabras clave: Extractivismo urbano-inmobiliario, Conflictos socioambientales, productividades.

INTRODUCCIÓN

Desde inicios del siglo XXI, el “vivir en contacto con la naturaleza” se ha configurado como un enunciado de época expresado por actores sociales diferentes. Esta frase aglutina significaciones y valoraciones a la par que prácticas de apropiación, uso, gestión y manejo en torno a “la naturaleza” que conforman narrativas sociales disímiles que están en tensión y/o entran en conflicto.

En las últimas décadas, esta frase está cada vez más presente como slogan publicitario, como parte de preocupaciones o búsquedas presentes en la vida cotidiana, en los medios de comunicación, etc. En general hace referencia a mudarse a un lugar alejado de la ciudad o del aglomerado urbano para ir a un nuevo espacio a vivir “en contacto con la naturaleza”, ésta aparece representada en el paisaje verde de los árboles y césped; también el río, las montañas, la playa; y se la asocia el descanso, la tranquilidad, la belleza, etc.

El fenómeno de las urbanizaciones cerradas o barrios privados hizo de esa frase uno de sus slogans publicitarios y la marca distintiva de un nuevo estilo de vida en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en Argentina. Este proceso comienza a instaurarse a partir de la década de 1990 como resultado del proceso de reconfiguración territorial y productiva del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a partir del cual se instauro el modelo de urbanismo neoliberal (Ríos y Pérez, 2008; Pintos y Narodowsky, 2014; Ríos, 2017), que abre paso a la conformación del extractivismo urbano-inmobiliario a escala nacional (Pintos, 2023).

Sin embargo, esa frase tenía otras procedencias previas surgidas desde las personas de a pie y organizadas, de sectores académicos y del arte, quienes a partir de la década de 1960 comienzan a investigar y visibilizar los impactos de los procesos de urbanización e industrialización sobre las áreas boscosas. De acuerdo con varios autores, desde entonces se producen cambios en la percepción social respecto a la “naturaleza” que dan lugar a la politización de la naturaleza y del vínculo humano-no humano (Leff, 2014) así como a procesos de ambientalización social (Leite López, 2006) en los cuales emergen diferentes organizaciones y movimientos autodefinidos ecologistas o ambientales (Martínez Alier, 2004). En América Latina estos procesos adquieren características distintivas a partir de la década del 2000, donde se produce un encuentro entre éstos movimientos, las comunidades y pueblos originarios, movimientos barriales urbanos y feminismos. Svampa (2011 y 2015) denomina a este proceso como giro eco-territorial feminista, a partir del cual las resistencias sociales frente a los atropellos del capitalismo-patriarcal enuncian la defensa de los territorios y el cuidado de “las naturalezas” en sus narrativas y repertorios de acciones. Comienza una etapa de proliferación de los conflictos territoriales y

socioambientales que continúa. De allí que la cuestión ambiental y el análisis de éstos se ha convertido en un área cada vez más relevante a nivel latinoamericano y global.

Estas décadas estarán signadas por nuevos conflictos sociales ligados al territorio y el ambiente, de allí que desde la ecología política latinoamericana se advierta la intensificación de los conflictos socioambientales y la emergencia de nuevos procesos de subjetivación y formación de movimientos sociales o socioambientales que ponen en el centro a las “naturalezas”, los modos de relacionamiento con estas, su cuidado y sus afectaciones negativas. A la par que se expresa las consecuencias de la nueva configuración del capitalismo a nivel global, caracterizado por la intensificación en el uso de los bienes comunes de la naturaleza, los procesos de despojo y apropiación por desposesión. Así mismo, a esas reconfiguraciones productivas y territoriales en las áreas rurales y periurbanas les corresponden los procesos de renovación urbana, de las áreas costeras y ribereñas, así como el surgimiento del urbanismo neoliberal.

Desde la ecología política comprendemos que a partir de la emergencia de estas organizaciones socioambientales-territoriales que resisten a la radicación de diferentes proyectos extractivos, entre otros, se desencadenan conflictos en las arenas públicas de deliberación, una vez que estos logran instalarse en las escalas regionales o nacionales, son incorporados en la agendas de investigación académica y gubernamental, de allí que instauren nuevos órdenes de problemas (Sabatini, 1996; Merlinsky, 2013), horizontes societales y narrativas sociales

La singularidad que revisten los conflictos socio-ambientales es que la disputa gira en torno al uso, apropiación, manejo, acceso, control y distribución desigual de externalidades positivo-negativas o impactos respecto a “la naturaleza” o, en otros términos, los ecosistemas o bienes comunes de la naturaleza. En estos se pone en juego la reapropiación simbólico-material de la naturaleza y la humanidad, o bien, la reinención (Leff, 2014) de la ligazón en/con el mundo de la vida, el entre de lo humano con lo no humano (Escobar, 1999).

Situada en este campo de la ecología política latinoamericana, con aportes de la geografía crítica y la sociología, utilizaré el abordaje metodológico utilizaré la propuesta por Merlinsky (2013) para la comprensión y análisis de conflictos socioambientales. A partir de allí enfatizaré en la emergencia de un tipo de conflictividad novedosa como son los conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario y en la narrativa que construyen en torno a la naturaleza las organizaciones socioambientales que los protagonizan.

MÉTODOS

Desde este campo teórico práctico, el análisis de los conflictos socioambientales permite observar, comprender y registrar, en su dimensión material, los diferentes modos de uso, apropiación, manejo, control y gestión; en su dimensión simbólica, las maneras de percepción, de enunciación, afectación, significación y valoración de los bienes comunes de la naturaleza de cada actor social involucrado. Además, en el transcurso del conflicto pueden emerger o redefinirse actores sociales o subjetividades que no estaban presentes en la escena pública; pueden gestarse diferentes ambientalismo, lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2004) y narrativas sociales. Así como, la conformación de nuevos órdenes de problemas en las agendas públicas y arenas de deliberación (Sabatini, 1996; Merlinsky, 2013).

El recorte temporal va desde mediados de la década de 1990 a la actualidad se ha determinado dado que en ese período se registran las primeras controversias en las esferas públicas en el Partido de Tigre, algunas de éstas cambian de la escala local a la regional-nacional a la par que contemporáneamente surgen otras en otras áreas (Pintos y Astelarra, 2023). Esto que nos permite señalar que este tipo de conflictividad ha proliferado en los últimos años.

Para la comprensión y análisis de los conflictos socioambientales utilizo la metodología propuesta por Merlinsky (2013), para lo cual realizo un recorrido histórico de los diferentes conflictos que surgen desde mediados de la década de 1990, luego se llevó a cabo una sistematización en la cual se determinan los

diferentes actores sociales involucrados, los momentos de la disputa, su resolución, permanencia o latencia, entre otros factores. Esto ha permitido determinar los casos emblemáticos, es decir, aquellos a partir de los cuales se marca un antes y después respecto a la instauración del extractivismo urbano inmobiliario, o bien, aquellos que revisten singularidades respecto a las disputas en general. Dado que varios de estos resultados han sido publicados, en este trabajo sintetizo las principales productividades sociales que han generado algunos de estos casos emblemáticos.

DESARROLLO

3.1 Urbanismo neoliberal y extractivismo urbano inmobiliario

Desde 1990 asistimos a la reorganización de una nueva fase del capitalismo global en la que se intensifican varios procesos, entre estos destaco los de acumulación por desposesión (Harvey, 2008), en Latinoamérica se intensifican la colonización de territorios y los diferentes extractivismos (Svampa y Viale, 2014). En Argentina en sintonía a estos y a la conformación del proyecto neoliberal comienza una transformación social, económica, cultural, ambiental, productiva y gubernamental a escala nacional que con, sus vaivenes políticos e institucionales, continúa hasta la actualidad.

En este contexto comienza a avizorarse que “la vida en contacto con la naturaleza” podía ser un enunciado atractivo para cierto sector social ávido por “irse de la gran urbe”, “vivir en un entorno seguro con los suyos”. Lo que Torres denominó como la “suburbanización de las élites” (1998), en un proceso similar al que habían emprendido los sectores populares en décadas anteriores (Torres, 2001). De hecho, varios autores concuerdan en que el Decreto Ley 8912/77 pone un límite a estos procesos de urbanización popular en las áreas metropolitanas y abre paso a la radicación, en un inicio, de las chacras.

En esta reconfiguración territorial se consolida una modalidad de producción del espacio en la que impera la lógica del capital inmobiliario-financiero. Se propicia la consolidación de un mercado de suelos destinado principalmente a la construcción de nuevos espacios residenciales del tipo urbanizaciones cerradas (UC), barrios cerrados, country club, clubes náuticos, chacras, urbanizaciones acuáticas o polderizadas, emprendimientos turísticos de élites, la renovación urbana, entre otros. Varios autores concuerdan que el “urbanismo neoliberal” forma parte de dicho modelo social general ligado a procesos amplios y complejos que funcionan en diferentes escalas y han generado variadas expresiones material-espaciales (Ríos y Pérez, 2008; Pintos y Narodowski, 2012, Ríos, 2012, 2017).

Según Ríos, el avance del urbanismo neoliberal implicó un aumento en la demanda por el uso del suelo en la periferia metropolitana, dado que allí las extensiones del suelo permitían su instalación para replicar dichos patrones locacionales globales, además al estar desvalorizadas tenían bajo o nulo costo económico. En esas tierras bajas podía territorializarse el “estilo americano” y consolidarse el “modelo country” en los barrios cerrados (Astelarra, 2019).

Esta reconfiguración territorial fue promovida por los sectores gubernamentales de las distintas escalas a través de la construcción de nuevas vías de acceso a estos territorios, tales como autopistas, caminos o puentes. Esas infraestructuras mejoraban la accesibilidad al sector privado para radicar los nuevos desarrollos inmobiliarios en “zonas marginales”, bajos, pajonales o de humedales. A la par que propiciaban otro proceso más sigiloso de transformación, apropiación y despojo del río y sus costas en las áreas isleñas y ribereñas (Astelarra, 2023).

Recientemente Pintos ha relacionado este proceso de producción de la ciudad con la modalidad extractiva que asume la fase actual del capitalismo que implica la acumulación por desposesión bajo la vía de la apropiación territorial, el cercamiento y privatización de bienes comunes de la naturaleza. Define al extractivismo urbano-inmobiliario en tanto que:

“consideramos que la expresión extractivismo inmobiliario permite poner en foco que la lógica extractiva no se encuentra sujeta de manera excluyente al escenario urbano, ni exclusivamente a los procesos que derivan de su producción colectiva, sino a las dinámicas de acumulación, bajo la forma de todo un conjunto de mecanismos especulativos que permiten la captura de incrementos en el precio del

suelo, y explican el flujo de inversiones inmobiliarias, con una oferta de productos claramente diferenciados, en un gradiente locacional que abarca desde las áreas centrales de las ciudades, hasta las periurbanas o propiamente rurales. (Pintos, 2023:35).”

De acuerdo a la autora, su consolidación se logra por la convergencia de -al menos- tres factores instrumentales:

“a) la institucionalización del urbanismo neoliberal (Smith, 2002; Theodore et al., 2009, Pintos y Narodowski, 2012), que en una primera instancia produjo la destrucción creativa de espacios institucionales a escala de las ciudades, para articular otros nuevos, conformados en torno a una geometría del poder urbano de reestructuración regulatoria sujeta a la disciplina de mercado (Brenner et al., 2011). En este tiempo de experimentación neoliberal, las ciudades “han devenido metas estratégicas y terrenos de prueba para una cada vez más amplia gama de experimentos de políticas neoliberales, innovaciones institucionales y proyectos políticos” (Theodore et al., 2009: 10).

b) la dominancia de lógicas especulativas-rentistas, como motor de las transformaciones urbanas o residenciales.

c) la capitalización de la naturaleza (O’Connor, 2001, Leff, 2004), como opción en plena expansión, que apalanca beneficios extraordinarios para los inversores / desarrolladores.

Mecanismos de mercado como los referidos se sostienen para alimentar los engranajes de una lógica de acumulación individualizada en los que se entrecruzan el tratamiento de la naturaleza como mercancía y la cooptación del discurso ambiental como “estrategia discursiva [que] busca codificar y reconvertir a la cultura y a la naturaleza dentro de la lógica del capital” (Leff, 2004: 110-111) que se incorpora convenientemente al argot discursivo de las empresas, y penetra el discurso oficial de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos. (Pintos, 2013: 36)”

En cuanto a la institucionalización del urbanismo neoliberal un rasgo que señalan los distintos autores es que se ha conformado una coalición entre sectores gubernamentales y los económicos privados en el interés de transformar esa gran cantidad de tierras consideradas bañados, “improductivas” o “baldías” en un negocio urbano, logrado a partir del cambio del régimen de zonificación de rural a urbano (Ríos y Pérez, 2008).

A los fines del análisis de este trabajo, me interesa destacar que para garantizar la capitalización de la naturaleza en el área metropolitana de Buenos Aires fueron fundamentales algunos avances tecnológicos como la innovación técnica del relleno. Ello fue resultado de la coalición de actores mencionada y de que la disponibilidad de grandes superficies de suelo estaba- hasta la actualidad- en áreas de humedales. Cabe aclarar que recién a partir de la década del 2010 comienzan a ser reconocidas como tales, justamente como resultado de los conflictos socioambientales, volveremos sobre esto en el siguiente apartado.

Tal como analiza Ríos, a partir de esta técnica se logró realizar grandes movimientos de suelo y cambiar la escala de apropiación y transformación del mismo. A la par que, la elevación del nivel de cota del terreno cumplía con las normativas legales del Decreto de Ley 8912/77, que prohíbe la construcción en zonas inundables. Por último, esto viabiliza la diferenciación del proceso de producción y del producto ofrecido en el mercado, garantizando convertir el espacio de acuerdo al diseño de la urbanización. Así, el desarrollo tecnológico vinculado al diseño urbanístico, arquitectónico y paisajístico consume la capitalización de la naturaleza a la vez que la produce como un constructo cada vez más mediatizada, especializada y sofisticada, lo que asegura la captura de una renta “natural” resultante de la nueva ecuación “Verde+Agua” (Ríos, 2017).

Los desarrollos inmobiliarios focalizados en la diferenciación de productos y capitalización de la naturaleza (Pintos, 2023) generan una “transmutación intensa de las condiciones naturales se lleva a cabo con el fin de generar “paisajes escenográficos”, que otorguen distinción y exclusividad a los productos inmobiliarios que se quieren comercializar.” (Ríos, 2015: 2017)

En éstos “paisajes escenográficos” la naturaleza aparece como engaño, dado aparecen como a-territoriales, banales, a-conflictivos y a-históricos donde encontrar la “conexión con la naturaleza” y “la tranquilidad”. Pintos (2015) señala que esa banalización produce una homogenización y simplificación del espacio que va acompañada de una retórica publicitaria vinculada a la “vuelta a la naturaleza” y la garantía de seguridad. Ambos autores coinciden en que las en dichas estrategias simbólicas ocultan las desigualdades sociales y ambientales.

3.2. Emergencia de resistencias organizadas en torno al extractivismo urbano -inmobiliario

Los distritos en los cuales comienza a tomar impulso el proceso mencionado anteriormente han sido Pilar y Tigre pertenecientes a las áreas noroeste y norte respectivamente, también en la zona metropolitana sur, pero a menor velocidad. En cuanto al Partido de Tigre, este municipio tiene algunas particularidades respecto al resto del AMBA norte. Una de ellas es que cuenta con una superficie compuesta por un 40% de zona continental y un 60% de zona de islas. El área continental linda con el tramo final del delta del Paraná, que es uno de los humedales más grandes de Sudamérica. Por lo tanto, las dinámicas ecosistémicas y sociales son singulares. Tempranamente, desde finales la década de 1970, comienza un proceso de migración de sectores sociales que buscaban “vivir en la naturaleza” y “cambiar de estilo de vida”. Podemos señalar que la procedencia de esta búsqueda está ligada a los procesos de ambientalización social. Por lo tanto, de estos sectores se conforman diferentes organizaciones sociales de raigambre ambiental que protagonizaron primero conflictos en torno al agua contaminada de la cuenca del río Reconquista, luego en torno al avance de las urbanizaciones cerradas (Astelarra, 2017; 2020).

A nivel gubernamental, desde entonces hasta la actualidad se ha caracterizado por promover el desarrollo inmobiliario y generar las facilidades para su radicación, en términos de Pintos, podemos comprenderlo en tanto institucionalización del urbanismo neoliberal. Un ejemplo que permite ilustrarlo es que en el año 1996 la revista Viva retrata en su portada “Tigre, el nuevo Miami”. Años después, en 2002, luego de la apertura del barrio cerrado Nordelta (uno de los más grandes en Latinoamérica) se genera el “boom inmobiliario” en el partido que se expande a escala nacional (Pintos y Astelarra, 2023). De allí que he denominado a este proceso de avance del extractivismo urbano-inmobiliario como miamización, en la cual el vivir en contacto con la naturaleza” está ligada al proceso de capitalización de la naturaleza.

Desde el inicio de este proceso, las organizaciones sociales locales lo advirtieron, denunciaron y limitaron su despliegue en el territorio. En ese momento, las organizaciones sociales no advertían qué implicaba dicho proceso, pero sí una política de cambio de uso del suelo que impactaría directamente en el territorio y en su población. Dado que en otros trabajos he historizado la emergencia de este proceso , me limitaré a mencionar los conflictos que fueron claves para instalar este nuevo tipo de conflictividad socioambiental.

En el área isleña del partido de Tigre, el primer conflicto que emerge fue en el año 1996 cuando se anuncia la “construcción de una ciudad en el río” llamada “Isla del Plata”, vecinos y vecinas de este partido, así como de San Isidro, clubes de remo e incluso funcionarios gubernamentales se oponen dados los riesgos en la navegación, la alteración de la vida local e incluso porque los límites jurisdiccionales estaban en discusión. El emprendimiento no se realizó.

Una década después, en el año 2008 en un área similar, comienza la construcción del barrio cerrado “Colony Park S.A.” y “Parque de la isla”. El inicio de las obras estuvo plagado de violencia e irregularidades administrativas y jurídicas, cuyas acciones fueron el desmonte, dragado, canalización y el desplazamiento violento a varias familias isleñas que vivían allí hace más de cincuenta años. Para resistir a este atropello, éstas se organizaron en la Cooperativa Isla Esperanza, se articularon con organizaciones socioambientales locales, así como el Movimiento campesino indígena y organizaciones ambientales internacionales. Dada esta articulación y ciertas circunstancias del contexto político este caso fue considerado un “éxito” al paralizar las obras (Astelarra, 2017).

Este conflicto resulta novedoso respecto a otros conflictos socioambientales a nivel nacional, por un lado, dada esta articulación y, por otro, porque construyen el enunciado “No Colonyarán. Defendemos el modo de vida isleño”, que consolida la defensa de los humedales como significativo del conflicto. Esto permite comenzar a instalar a nivel local-regional-nacional la existencia de los humedales, su importancia y la población que los habita.

Contemporáneamente, en el año 2009, en la zona continental de Tigre y en un lote lindante al partido de Escobar, surge el “Movimiento en defensa de la Pacha” renombrado como “Comunidad indígena Punta Querandí” organización compuesta por vecinos/as que se reconocen como parte de las comunidades indígenas radicadas en el área bonaerense, quienes advierten sobre la existencia de sitios sagrados de los pueblos originarios desmantelados para la construcción de urbanizaciones cerradas de la desarrolladora Eidico. Luego de años de resistencia, logran el reconocimiento de los sitios, la sesión de las tierras, su tenencia comunitaria y la restitución de los restos arqueológicos, además de recuperar la memoria del humedal y descolonizar el centro mismo de la colonialidad. (Vallejo y Picoy, 2023).

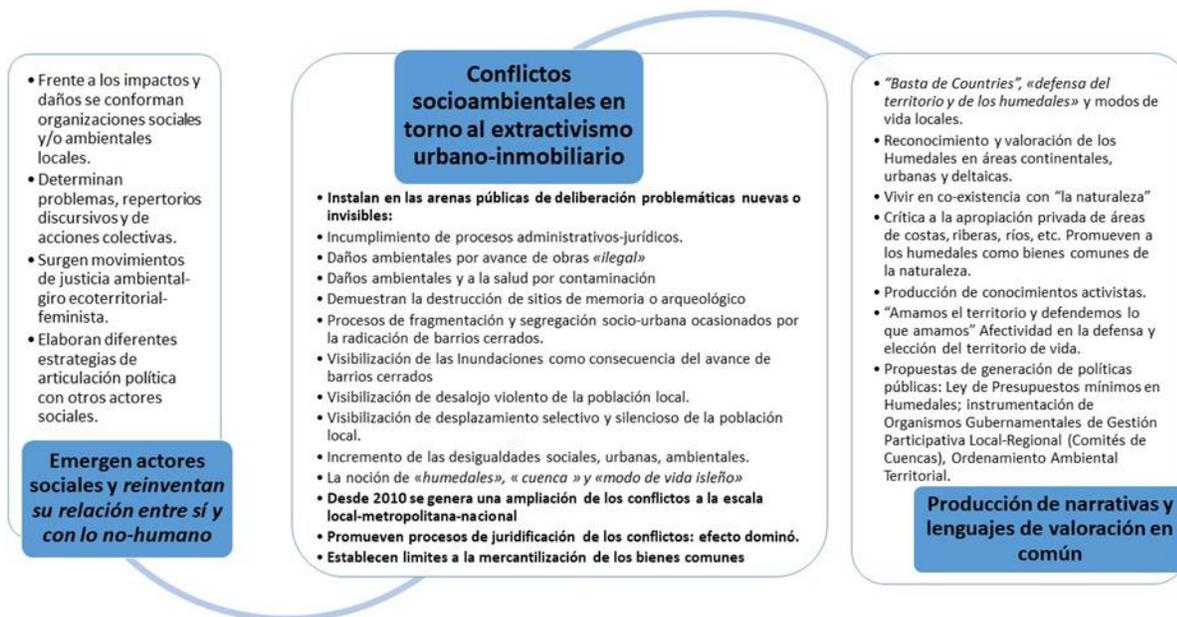
Entre los años 2013-2014, luego de importantes inundaciones en la cuenca del río Luján surge la organización socioambiental Vecinos inundados de Tigre del barrio Las Tunas y visibiliza los efectos urbanos y sociales de los barrios populares lindantes a las urbanizaciones cerradas. Proponen el enunciado “Basta de countries”, éste deviene emblema del movimiento ambiental regional al abrochar simbólicamente la necesidad social de poner un límite a la radicación de los emprendimientos.

Lamentablemente esta organización no logró el reconocimiento de los daños, ni las compensaciones socioambientales por la degradación ambiental y pérdida de derechos. Pero promovieron conjuntamente una Ordenanza de prohibición de urbanizaciones cerradas en Tigre. De allí que, en 2016, el lema para propulsar la Ley de Humedales fue “Basta de countries” y “+ Humedales - Inundación” (Astelarra, 2023). Estos casos emblemáticos tuvieron la singularidad de lograr articulación a escala regional y nacional. Por ello, para el año 2012 la problemática vinculada a los impactos socioambientales por la radicación de emprendimientos inmobiliarios se instala como nuevo orden de problemas en la agenda pública, a partir del accionar de las organizaciones socioambientales metropolitanas. En ese contexto cada disputa local configurada en torno a la defensa de un bien común -como la isla, los juncales, el río, las costas, las lagunas, las áreas de bajos o pajonales- se resignifica en términos de humedales (Astelarra, 2023).

RESULTADOS.

A partir de la sistematización y análisis de la emergencia de estos conflictos, en la siguiente figura se sintetiza el cuadro del proceso y las principales productividades:

Figura N1: Cuadro de la emergencia de los conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario y sus productividades.



Elaboración propia, Astelarra, 2023

Este cuadro sintetiza el proceso de emergencia de los actores sociales, ya sean organizaciones sociales, ambientales, comunitarias, barriales o indígenas que se congregan en torno a los problemas que afectan a la calidad de vida y la transformación del territorio. En estas acciones organizadas logran instalar en las arenas públicas de deliberación dichas problemáticas, de allí que surjan los conflictos socioambientales y en el transcurso del mismo se construyan o elaboren narrativas respecto a “la naturaleza” y “el vivir en torno a la naturaleza”.

Entonces, del análisis de los conflictos socio-ambientales podemos establecer que a partir de mediados de la década de 1990 emerge en el área metropolitana de Buenos Aires un nuevo tipo de conflictividad ligado a la radicación de emprendimientos inmobiliarios bajo el formato de urbanizaciones cerradas. Con el correr de las décadas, los conflictos, el análisis en torno a sus productividades, los impactos y daños socioambientales generados es que desde los ámbitos académicos se ha conceptualizado en tanto extractivismo urbano-inmobiliario, tal como mencionamos.

En sus repertorios de acciones y discursos, los actores sociales, organizaciones socioambientales y vecinales han construido las problemáticas socioambientales ocasionadas por este proceso, tanto los impactos, como daños socioambientales, económicos, productivos, etc. Al mismo tiempo, que puesto en evidencia las irregularidades e incumplimientos jurídico-administrativos implicados en este proceso. En este sentido, no solamente se ha realizado un diagnóstico y construcción del problema socioambiental sino la determinación de los actores responsables y las propuestas de solución o bien las alternativas posibles. Tales como la creación, puesta en funcionamiento de organismos gubernamentales de gestión participativa, la elaboración de políticas públicas y/o la propuesta de modificación de normativas de regulación socioambiental o patrimonial.

En cuanto a las narrativas en torno al “vivir en la naturaleza”, por un lado, desde las organizaciones socioambientales se desmantela la construcción de éste como slogan y el estilo de vida asociado a los barrios cerrados. Es decir, al denunciar y visibilizar los impactos y daños a “la naturaleza” o los humedales ponen en evidencia el proceso de destrucción creativa, así como los procesos de privatización de costas, ríos, arroyos y riberas necesarios para su transformación a mercancías y para garantizar la capitalización de la naturaleza. A la par que, la destrucción o afectación negativa de los modos de vida sociales ligados a los humedales, tanto en áreas urbanas como rurales y periurbanas.

Por otro lado, reinventan la relación que tienen con esa “naturaleza”, renombran zonas llamadas pajonales, juncales o bañados como humedales, esto les lleva a reconocer la importancia de estos ecosistemas y valorarlos en tanto bienes comunes de la naturaleza. De modo que el “vivir en contacto con la naturaleza” refiere a la posibilidad fáctica de co-existir con ésta.

REFLEXIONES FINALES

A partir de las preguntas iniciales y el recorrido que hemos realizado, podemos afirmar que desde mediados de la década de 1990 los conflictos socioambientales en torno al impacto socio-ecológico-cultural de la instalación del extractivismo urbano-inmobiliario se consolida como nuevo problema en el ámbito público y académico.

En estos conflictos emergen organizaciones socioambientales que enuncian a nivel público el “Basta de Countries” en tanto lenguaje común y expresión de un límite a un tipo de producción de ciudad, de resolución de la problemática habitacional y de modo de apropiación, uso y gestión de “la naturaleza”. En otros términos, un límite a la mercantilización de la vida.

Comienza a reconocerse los humedales y los modos de vida de sus comunidades locales, así como su importancia a nivel planetario. En este proceso de resignificación de áreas que hasta entonces eran desvalorizadas socialmente como los pajonales, bajos y áreas anegables es resultado de comprender al “vivir en contacto con la naturaleza” en tanto una integralidad compuesta por humanos y no humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Astelarra, S, “Humedales como territorio de vida. Conflictos socioambientales frente al extractivismo inmobiliario” en Patricia P. y Astelarra S, “Naturalezas Neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario.”, Editorial El Colectivo, CABA, 2023.
2. “Disputas por la reinención del “paraíso deltaico”: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto “Colony Park” en la Primer sección de Islas del Delta del Paraná” en Merlinsky Gabriela coord. “Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina II”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS, 2017.
3. “La miamización del delta del Tigre. Proceso de desreterritorialización del urbanismo neoliberal en las islas.”, en Revista AREA, 26(1), pp. 1-16, 2020 URL: https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2601/2601_astelarra.pdf
4. “¿Por qué mueren los peces? Cronologías del fracaso del saneamiento del río Reconquista. Itinerarios políticos en la defensa del agua y el humedal deltaico”, en Revista “Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA”, Dossier N° 13- Jun-Nov 2020; pág. 113-137, 2020. URL: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/4574/pdf>
5. Leff, E, “La ecología política en América Latina. Un campo en Construcción”. En: Héctor Alimonda (Comp.) Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Buenos Aires: CLACSO, 2006, pp. 21-39.
6. La apuesta por la vida. Buenos Aires: Siglo xxi Editores, 2014.
7. Leite Lopes, J. S., “Sobre processos de “ambientalização” dos conflitos e sobre dilemas da participação”, Horizontes Antropológicos, vol. 12.N 25, 2006, pp. 31-62.
8. Martínez Alier, J., El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria- FLACSO, 2004.
9. Merlinsky, G. Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Buenos Aires: CICCUS, 2013.
10. -Toda ecología es política, Siglo xxi Editores, 2021.
11. Patricia P. “Extractivismo inmobiliario y ficciones neoliberales de la naturaleza. Aportes para su teorización e identificación de mecanismos.” en Patricia P. y Astelarra S, “Naturalezas

- Neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario.”, Editorial El Colectivo, CABA, 2023.
12. Patricia P. y Astelarra S, “Naturalezas Neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario.” Coordinadoras: Patricia Pintos y Sofía Astelarra, 2023, Editorial El Colectivo, CABA, 2023.
 13. Pintos, P. y Narodowski, P. (coords.), La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca del río Luján, Buenos Aires: Imago Mundi, 2012.
 14. Pérez, P., “Los servicios urbanos en América Latina: la urbanización popular”, Ponencia en XI Congreso de Historia Contemporánea, Granada [en línea], 2012, URL: <http://cdsa.aacademica.org/000-038/206.pdf>
 15. Ríos, D. “Prólogo”. En: Pintos, Patricia y Narodowski (coords.), La Privatopía Sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del Río Luján, Buenos Aires Imago Mundi, 2012.
 16. “Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires.” Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 26 (1), 2017, pp 201-219. DOI: 10.15446/rcdg.v26n1. 53846.
 17. Ríos, D. y Pedro P. “Urbanizaciones cerradas en áreas inundables del municipio de Tigre: ¿producción de espacio urbano de alta calidad ambiental?”, en Revista Eure, Vol. XXXIV, 2008, N° 101, pp. 99-119.
 18. Sabatini, F. “Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas”. Revista Eure, Vol. xxii, N° 68, 1996, pp. 77-91.
 19. Svampa M, “Feminismos del sur y ecofeminismo.” Fundación Foro Nueva Sociedad, N° 256, 2015, pp. 127-131.
 20. Svampa M. y Viale E. Mal desarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo, Buenos Aires: Katz Ediciones, 2014.
 21. Torres, H.A., Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990. EURE (Santiago) [online]. 2001, vol.27, n.80 [citado 2024-05-03], pp.33-56. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008000003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008000003>.

FINANCIACIÓN

Esta ponencia se inscribe en el marco de los proyectos: “Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina” (PIP: 11220200102152CO), Directora M. Gabriela Merlinsky, “Grupo de Estudios Ambientales” (GEA-IIGG). En el “Estudio de caso de la implementación del Ordenamiento Ambiental Territorial en el Delta del Paraná. Aportes para la formación en ingeniería civil para el Desarrollo sustentable. Período 2023-2025.” (PID-MSPPAGP0009828), Directora Sofía Astelarra (UTN.FRGP). En el proyecto “Conflictos ambientales y ordenamiento ambiental territorial en el área de humedales del Bajo Delta del río Paraná, Partido de Tigre (2018-2024)” Astelarra, CONICET-IIGG-UBA.

CONFLICTO DE INTERÉS

Ninguno.